



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: modificar Resolución Decanal N° 1451/2024

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1451/2024 que dispone las prórrogas de designaciones por concurso del personal docente de esta Facultad, encuadrado en lo dispuesto por Resolución Rectoral 1933/2018 – Texto Ordenado OHCS 6/2008; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1º se deslizó un error material en el nombre de una cátedra por cuanto se consignó: Arqueología Argentina I, cuando correspondía consignar: Arqueología Argentina II;

Que se hace necesario enmendar dicho error;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: MODIFICAR la Resolución Decanal N° 1451/2024, en su artículo 1º, sólo en lo referido al nombre de la cátedra consignado, para que

donde dice: "*Arqueología Argentina I*";

diga: "*Arqueología Argentina II*".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RP

